



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 28 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N°2086/0: JUVENTUD, DIVINO TESORO. PROCESOS DE CONSTRUCCION DE TERRITORIOS E IDENTIDA "MATERIALES FOTOCATALITICOS: APLICACIONES AMBIENTALES" bajo la dirección de la Lic. Cristina Graciela Serapio, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1440-13 la Lic. Cristina Graciela Serapio solicita autorización para realizar una modificación en el presupuesto del proyecto N°2086/0 bajo su dirección.

Que el pedido se justifica en la necesidad de comprar una impresora común a color para cumplimentar objetivos del proyecto relacionados a la expresión de prácticas culturales de grupos sociales jóvenes.

Que mediante Despacho de fecha 28 de agosto de 2013 la Comisión de Hacienda del CIUNSa aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del día 5 de junio de 2013, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2013)

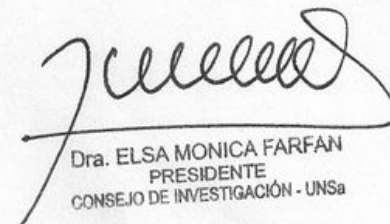
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la modificación del presupuesto del Proyecto N°2086/0, bajo la dirección de la Lic. Cristina Graciela Serapio, DNI: 24.697.948, y en consecuencia incluir la compra de una impresora común a color.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Cristina Graciela Serapio y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 165 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa